

CONSEJO DIRECTIVO	
<b>Sesión Extraordinaria</b>	<b>Acta No. 97</b>
<b>Fecha:</b> 16 de diciembre de 2022	<b>Lugar:</b> Virtual: Correo electrónico.
<b>Realiza el acta:</b> Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Directivo	

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Mónica Quiroz Viana	Delegada del Gobernador de Antioquia – Presidente Consejo Directivo
2	Raquel Díaz Ortiz	Delegada del Ministro de Educación Nacional
3	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
4	Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores
5	Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados
6	Fredy Alexander Suárez Montes	Representante de los Estudiantes
7	Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo
8	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria Consejo Directivo

ORDEN DEL DÍA	
<b>Punto único</b>	Punto único: Aprobación de Acuerdos Directivos; <i>"Por el cual crea el programa Académico Tecnología en Gestión Administrativa y se dictan otras disposiciones"; "Por el cual crea el programa Académico Tecnología en Gestión Logística Portuaria y del Transporte" y "Por el cual crea el programa Académico de Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo."</i>

DESARROLLO
<p>La secretaria del Consejo Directivo, doctora Jessica Andrea Agudelo, envió citación a todos los miembros del Consejo Directivo por medio del correo electrónico, para la sesión a realizarse de manera virtual el 16 de diciembre de 2022, indicando:</p> <p><i>"Respetados Miembros del Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital</i></p>

de Antioquia - IU. Digital:

*Dando alcance a lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital-, se procede a citar a sesión extraordinaria del Consejo Directivo a realizarse de manera virtual a través del correo electrónico durante el viernes 16 de diciembre de 2022, en tal sentido, se remite para su conocimiento y votación el siguiente orden del día:*

*Punto único: Aprobación de Acuerdo Directivo; “Por medio del cual se aprueba el presupuesto de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para la vigencia fiscal 2023” Sobre el punto se aclara que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU. Digital, en sesión del 25 de noviembre de 2022, recomendó al Consejo Directivo la aprobación de los programas académicos.*

*La sesión se llevará a cabo de manera virtual, en virtud del párrafo 3 del artículo 21 del Estatuto General, los comentarios y/o aprobaciones a que haya lugar de parte de los consejeros respecto al punto anterior, podrán ser remitidos al correo de la Secretaría General.*

*Los documentos soporte de la sesión, se encuentran cargados en el enlace del Drive:*

<https://drive.google.com/drive/u/3/folders/16pOh33OH93AyTryp504k7w7leivQ7Vbo>

- **Verificación de Quorum.**

Al verificar la participación de los miembros del Consejo Directivo, se determina que existe Quorum decisorio y deliberatorio.

## VOTACIONES

**Punto único:** Aprobación de Acuerdos Directivos; “Por el cual crea el programa Académico Tecnología en Gestión Administrativa y se dictan otras disposiciones”; “Por el cual crea el programa Académico Tecnología en Gestión Logística Portuaria y del Transporte” y “Por el cual crea el programa Académico de Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo.”

Fredy Alexander Suarez Montes – Representante de Estudiantes, manifiesta: “Doy

*mi VOTO POSITIVO frente a este único punto que tiene que ver con el presupuesto fiscal para 2023.”*

Juan José Torres Ramírez – Representante de las Directivas Académicas, expone: *“Mi voto es positivo para la aprobación del presupuesto de la próxima vigencia.”*

Hernán Darío Builes González - representante del sector productivo escribió: *“Doy mi voto positivo para la aprobación del presupuesto vigencia 2023”*

Hernán Antonio Álzate Díaz – Representante de los Profesores: *“Doy mi voto positivo para la aprobación de Acuerdo Directivo “Por medio del cual se aprueba el presupuesto de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para la vigencia fiscal 2023”*

Hernán Darío Builes González - Representante del Sector Productivo: *“Doy mi voto positivo para la aprobación de Acuerdo Directivo “Por medio del cual se aprueba el presupuesto de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para la vigencia fiscal 2023”*

La Dra. Jessica realiza intervención para aclarar una duda de la Dra. Raquel: *“En atención a la inquietud realizada por usted, me permito indicar que el presupuesto para la IU. Digital en la vigencia 2023, fue definido y aprobado en sesión ordinaria por parte de la Asamblea Departamental y suscrita mediante Ordenanza N° 32 del 14 de diciembre de 2022.*

*Sobre este aspecto, es importante indicar que se debe adoptar por la entidad mediante Acuerdo Directivo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23, literal f) del Acuerdo Directivo 087 de 2021, correspondiente al Estatuto General, y según lo expresado por la Ley General de Presupuesto; dado lo anterior, para el estudio de la respectiva sesión se cargaron los siguientes documentos:*

- 1. Borrador de Acuerdo Directivo para aprobación del Presupuesto de la vigencia 2023, conforme a los valores indicados en el Proyecto de Ordenanza 32 de 2022.*
- 2. Ordenanza 32 de 2022 de la Asamblea Departamental de Antioquia, "Mediante el cual se establece el Presupuesto General del Departamento de Antioquia para la vigencia fiscal 2023".*

*Además, en sesión ordinaria N° 95 del 17 de noviembre de 2022, en el informe*

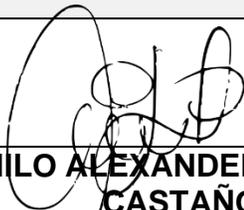
*Rectoral, el informe de la presidente y en la discusión sobre los derechos pecuniarios, se efectuaron las respectivas socializaciones de manera general.”*

Raquel Diaz Ortiz - delegada del Ministro de Educación Nacional: *“Cordiales saludos para todos, VOTO POSITIVO para aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para la vigencia fiscal 2023, por valor de CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/L. (\$42.929.626.200).”*

Mónica Quiroz Viana – Delegada del Gobernador de Antioquia – Presidente Consejo Directivo: *“Envió mi voto positivo.”*

Carlos Eduardo Ospina Gaviria - Representante de los Egresados: *“Mi voto es positivo. Esperamos grandes hitos para el 2023 de la IUDigital”*

Con el voto favorable de los miembros del Consejo Directivo que participaron, se aprueba el Acuerdo Directivo; *“Por medio del cual se aprueba el presupuesto de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para la vigencia fiscal 2023”* Sobre el punto se aclara que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU. Digital, en sesión del 25 de noviembre de 2022, recomendó al Consejo Directivo la aprobación de los programas académicos.

FIRMAS	
	
<b>RAQUEL DÍAZ ORTIZ</b> Presidenta Consejo Directivo	<b>CAMILO ALEXANDER HURTADO CASTAÑO</b> Secretario del Consejo Directivo (E)

Nota: La Dra. RAQUEL DÍAZ ORTIZ realiza la suscripción del acta para la presente sesión del Consejo Directivo, en virtud del parágrafo 2 del artículo 8 del Acuerdo Directivo 087 de 2021.